

**PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 3 PLAZAS DE TITULADO SUPERIOR INGENIERO
GEÓLOGO/MINAS.**

REFERENCIA: G00192019

La puntuación máxima que podrá obtenerse por valoración de méritos será de **5 puntos**. En el caso de que algún candidato sobrepase este valor, se considerará solo la puntuación máxima.

Los aspirantes, dispondrán de un plazo de **3 días** hábiles desde su publicación ante el órgano de selección para su posible reclamación o subsanación, a través del apartado “Reclamaciones” del “Área candidat@”

Una vez realizada la valoración de méritos, se han obtenido los siguientes resultados:

REFERENCIA	PUNTUACIÓN
G00192019-03927	5,00000
G00192019-04091	3,29500
G00192019-03955	2,70000
G00192019-03934	2,16000

Madrid, a 28 de septiembre de 2020

ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN